

Análisis al Sistema Tributario, Impuesto sobre las Ventas y Contribución Especial a la Seguridad Social (Original)**Analysis of the Tax System, Tax about the Sales and Special Contribution to Social Security (Original)**

Thaimí Fonseca Gutiérrez. Estudiante de cuarto año de Lic. Contabilidad y Finanzas.

Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. tfonsecag@estudiantes.udg.co.cu 

Alicia María Centurión Fajardo. Licenciada en Matemática. Máster en Nutrición Animal.

Profesor Auxiliar. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. acenturionf@udg.co.cu 

Yasmanis Pérez Barrios. Estudiante de cuarto año de Lic. Contabilidad y Finanzas. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. yperezbarrios@estudiantes.udg.co.cu 

Recibido: 03-01-2024/Aceptado: 14-03-2024

Resumen

La ley del sistema tributario en Cuba, garantiza la recaudación de recursos financieros que permitan financiar los gastos sociales y reducir el déficit fiscal. Este artículo tiene como objetivo analizar el nivel de preparación de los técnicos, especialistas y cuadros de la Sucursal CIMEX Granma acerca de la actividad tributaria, en particular los Impuestos sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social, así como su cumplimiento a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial en función de mejorar la efectividad de la actividad tributaria. Como método fundamental se asume el dialéctico-materialista, además de los métodos teóricos, empíricos y estadístico matemático, así como las técnicas cuestionario y entrevista. En la investigación se exponen los criterios autorales de mayor relevancia sobre la administración financiera del estado como parte más importante el sistema tributario. Como principales

conclusiones se tienen que, se muestra la importancia del cumplimiento del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social; las guías aplicadas demostraron que son insuficientes los conocimientos de la legislación tributaria y que es necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de su cultura a nivel de empresa.

Palabras clave: cultura tributaria; sistema tributario; Seguridad Social; impuesto sobre las ventas.

Abstract

The law of the tax system in Cuba guarantees the collection of financial resources to finance social expenditures and reduce the fiscal deficit. The objective of this article is to analyze the level of preparation of technicians, specialists and cadres about the tax activity, particularly the sales tax and the special contribution to social security, as well as their compliance, through the Sales Tax and the Special Contribution in order to improve the effectiveness of such activity in the Sucursal CIMEX Granma. The dialectical-materialist method is assumed as the essential method, in addition to the theoretical, empirical and mathematical statistical methods, as well as the questionnaire and interview techniques. The research exposes the most relevant authorial criteria on the financial administration of the state as the most important part of the tax system. As main conclusions we have that, the importance of compliance with the Sales Tax and the Special Contribution to Social Security is shown, the guides applied showed that there is not enough knowledge of the tax legislation and it is necessary to continue working on strengthening its culture at the company level.

Keywords: tax culture; tax system; Social Security; sales tax.

Introducción

La aplicación del pago de impuestos como parte de las políticas fiscales de los Estados no es privativa de Cuba, sino que el mismo es aplicable en todo el mundo, y constituye la fuente

principal de recursos financieros con que cuentan los Estados para asumir los gastos que garantizan su sostenibilidad (Estrada & Hernández, 2011).

La Administración Financiera Gubernamental se reconoce por todos los estudiosos del tema como: conjunto de normas, procedimientos, principios e instituciones que se ocupan de los ingresos y los gastos del Estado, y está compuesta por cinco subsistemas: tributario, presupuestario, tesorería, crédito público y la contabilidad gubernamental. Por tanto, la contabilidad gubernamental forma parte de la administración financiera del Estado y abarca el proceso de las operaciones que realizan las entidades del sector público expresadas en términos financieros, el cual comprende desde la entrada original a los registros de contabilidad hasta el informe sobre ellas, la interpretación y consolidación contable (Gámez et al. 2015. p. 38).

Estrada y Hernández (2011), manifiestan que los objetivos esenciales que se persiguen con la aplicación de un Sistema Tributario en una economía socialista, incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

1. Garantizar la recaudación de recursos financieros que permitan financiar los gastos sociales y al mismo tiempo reducir el déficit fiscal o mantenerlos en niveles sostenibles para la economía del país.
2. Contribuir al saneamiento de las finanzas internas y lograr redistribuir los ingresos.
3. Constituye un mecanismo regulador de la actividad económica y debe estimular la eficiencia y el trabajo (p.3).

En la Ley 113 (2012) del Sistema Tributario Cubano se plantea:

POR CUANTO: Para el perfeccionamiento del modelo de gestión económica en los próximos años se requiere que el Sistema Tributario avance gradualmente y en amplitud, elevando su eficiencia y eficacia como mecanismo para la redistribución de los ingresos.

POR CUANTO: Constituye un deber la contribución ciudadana al sostenimiento de los gastos públicos, que entre otras formas tiene el pago de los tributos, la que redundará en que el Estado disponga de mayores recursos financieros para alcanzar mayor justicia social y satisfacer los requerimientos de la sociedad.

POR CUANTO: En consideración a los fundamentos anteriores se requiere dictar una Ley del Sistema Tributario coherente con los nuevos escenarios económicos y sociales del país, que de forma gradual, flexible y efectiva garantice su implementación; siendo necesario derogar la Ley No. 73, “Del Sistema Tributario”, de fecha 4 de agosto de 1994.

POR TANTO: La Asamblea Nacional del Poder Popular, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso b) del artículo 75 de la Constitución de la República de Cuba, acuerda dictar la Ley No.113 del Sistema Tributario del 2012 (pp. 1-2).

Las empresas del siglo XXI desarrollan su actividad en un entorno cada vez más competitivo y cambiante. Se exige que las empresas en la actualidad lleven a cabo una eficaz gestión empresarial, la cual les permitirá alcanzar un eficiente funcionamiento, donde debe estar presente el uso adecuado de los recursos con que cuentan para realizar sus operaciones, aparejado a un eficaz proceso de toma de decisiones conducente a garantizar la estabilidad empresarial.

Fernández (2018, citado por Osorio & Pérez, 2022) expone que:

La Cultura Tributaria es una conducta de obligación que tienen que cumplir nuestros ciudadanos, que se basa en contraer las responsabilidades tributarias, hacer reflexión que

la tributación no sólo es un deber tributario, sino es la responsabilidad de cada habitante ante la comunidad para que este país al fin alcance el progreso de nuestra patria. La tributación debe mostrar que su utilización y dirección va directamente a la prestación de bienes y servicios de nuestros ciudadanos, para armonizar la parte ética y cultural, donde se facilita la contribución y al impulso de la cultura de moralidad con respecto a la legalidad. El no pago de los impuestos es la expresión del incumplimiento de una norma legal, en tanto está establecido por no respetar la ley o por la convicción de la evasión fiscal. (pp.376-377)

El sistema tributario no solo se aplica al sector estatal, sino también a las Cooperativas Agropecuarias (Reyes et al. 2021), a los cuenta propia (Aguilar, 2021), entre otras. La Sucursal CIMEX Granma, es una entidad cuyo objeto social es comercializar bienes y servicios que proporcionen satisfacción a los clientes y garanticen crecientes aportes a la economía del país; se establece un impuesto sobre las ventas de los bienes destinados al uso y consumo que sean objeto de compraventa, importados o producidos, total o parcialmente; se aplica a los bienes que se comercialicen en la red mayorista y minorista, sin perjuicio de la moneda en que se opere en su vector fiscal; se encuentra definido el Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social (Sucursal CIMEX Granma, 2023).

Una vez presentado los argumentos anteriores se plantea como objetivo del artículo, analizar el nivel de preparación de los técnicos, especialistas y cuadros de la Sucursal CIMEX Granma acerca de la actividad tributaria, en particular los Impuestos sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social, así como el cumplimiento del sistema tributario a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial en función de mejorar la efectividad de la actividad tributaria.

Materiales y métodos

El estudio se realizó en la Sucursal CIMEX Granma, donde se revisaron los Impuestos sobre las Ventas y la Contribución Especial correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023. La población asumida fue de 15 técnicos y 20 cuadros y especialistas y como muestra se tomaron ocho técnicos para un 53,33% y 15 cuadros y especialistas, para un 75%; todos fueron seleccionados de forma aleatoria.

Se aplicó el método dialéctico-materialista como base metodológica de todas las ciencias, teniendo en cuenta el estudio de las informaciones contables tan importante para la toma de decisiones, a partir de la investigación realizada.

Como métodos teóricos se emplearon: el análisis - síntesis que facilitó el procesamiento del contenido consultado y posibilitó realizar un análisis general del compendio bibliográfico consultado, para posteriormente sintetizar los datos necesarios; el histórico - lógico para estudiar la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de su historia a la vez que investiga las leyes generales del funcionamiento y desarrollo de la ley tributaria.

Los métodos empíricos aplicados fueron: la observación participante, como instrumento de medición y para establecer la relación directa del investigador con la empresa, permitió además, evaluar el comportamiento, actitudes y vinculación de los trabajadores con el sistema tributario; la encuesta y revisión de documentos para examinar los aspectos fundamentales en el cumplimiento del Sistema Tributario a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social.

Como método estadístico matemático: la medición y comparación, para la tabulación y representación gráfica de los elementos relacionados con el objetivo planteado.

Se aplicaron el cuestionario (para recoger información sobre el conocimiento y dominio de los técnicos y especialistas del tema abordado) y la entrevista (permite conocer el dominio que tienen los cuadros y especialistas sobre la importancia de la Ley 113/2012 del Sistema Tributario), como técnicas de investigación esenciales.

Análisis y discusión de los resultados

En la investigación se aplicaron el cuestionario y la entrevista, para profundizar en el análisis del cumplimiento del sistema tributario a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial, cuyos resultados se muestran a continuación.

Mediante una encuesta (Anexo 1), se conoció el nivel de preparación que tienen los técnicos acerca de la actividad tributaria en particular los Impuestos sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social en la Sucursal CIMEX Granma (tabla 1).

Tabla 1. Resultado de la encuesta

Preguntas	Si	%	No	%
1. Conoce usted la Ley 113/2012 del Sistema Tributario.	4	50	4	50
2. Conoce usted en que consiste la disciplina tributaria.	6	75	2	25
3. Conoce usted como se calcula el Impuesto sobre las Ventas.	2	25	6	75
4. Conoce usted lo que es la Contribución Especial a la Seguridad Social.	5	63	3	37
5. Sabe usted las implicaciones que tiene para la entidad el no pagar en el término establecido los tributos.	3	37	5	63

Fuente: elaboración propia.

Los resultados demostraron que son insuficientes los conocimientos acerca de la legislación tributaria (los Impuestos sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social). La entrevista (Anexo 2), permitió conocer el dominio que tienen los cuadros y

especialistas sobre la importancia de la Ley 113/2012 del Sistema Tributario, arrojando los resultados que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Resultado de la entrevista

Preguntas	Si	%	No	%
1. Conoce usted acerca del Sistema Tributario.	10	67	5	33
2. Conoce usted acerca de la importancia de la correcta aplicación de la Ley 113/2012.	8	53	7	47
3. Sabe lo que es un impuesto y una contribución.	11	73	4	27
4. Sabe usted la importancia que tiene para la entidad el cumplimiento de la disciplina de pago.	6	40	9	60
5. Sabe lo que es el Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social.	12	80	3	20

Fuente: elaboración propia.

Con estos resultados se corrobora que a pesar de que hay sapiencia de la Ley 113/2012 del sistema tributario es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de una cultura tributaria a nivel de empresa.

Análisis sobre el Impuesto sobre las Ventas y Contribución Especial a la Seguridad Social

En la Sucursal CIMEX se toma como referencia la Ley 113/ 2012 para el pago de los impuestos; esta Ley en su capítulo IV, artículo 152, incisos b) y c), plantea que:

ARTÍCULO 152: El pago de los impuestos sobre las ventas, especial a productos y sobre los servicios, será efectuado por las personas naturales y jurídicas, gravadas con estos, de la siguiente forma (p.24):

- b) Las entidades comercializadoras minoristas efectúan el pago de los impuestos a que están obligadas, dentro los veinte (20) días naturales siguientes al cierre del mes en que se efectuaron las ventas o prestaron los servicios; y

- c) Las entidades comercializadoras mayoristas efectúan el pago de los impuestos a que están obligadas, dentro de los sesenta (60) días naturales siguientes al cierre del mes en que se efectuaron las ventas o prestaron los servicios.

Impuesto sobre las Ventas

Se revisaron los Impuestos sobre las Ventas en el período 2021-2023 (tabla 3), comprobando que esta entidad sobrecumple el aporte por este tributo; dicho aporte se realiza semanal, pues es el presupuesto con que cuenta el país para el resto de las actividades autofinanciadas por el Estado.

Tabla 3. Cumplimiento del aporte del Impuesto sobre las Ventas en la Sucursal CIMEX Granma

Aportes	Plan	Real	% de Cumplimiento
2021	4.203	4.725	112
2022	92.798	3.668	131
2023	50.286	73.513	146

Leyenda: U/M: MCUP (Miles de CUP)

Fuente: elaboración propia.

Contribución Especial a la Seguridad Social

Atendiendo al pago de utilidades es preciso explicar lo referente a las tasas impositivas que se aplican en el país, a tenor de la Resolución 310 (2020):

PRIMERO: Para el cálculo de la Contribución Especial a la Seguridad Social (CESS) para cualquier nivel de ingresos se aplica como tipo impositivo el cinco por ciento (cinco %) al total de los ingresos percibidos, según registro de nóminas.

TERCERO: Aplicar el pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales (IsIP) a los trabajadores del sector empresarial y presupuestado, por el total de las remuneraciones que obtienen superiores a \$3 260,00 CUP mensuales por todos los conceptos de pago;

incluyendo el pago por descanso retribuido, según registro de nóminas; con las excepciones aprobadas en la Ley. (pp. 673-674)

Para el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Personales referido en el apartado precedente de la Resolución 310/2020 se aplica como tipo impositivo la escala proporcional que se muestra en la tabla 4.

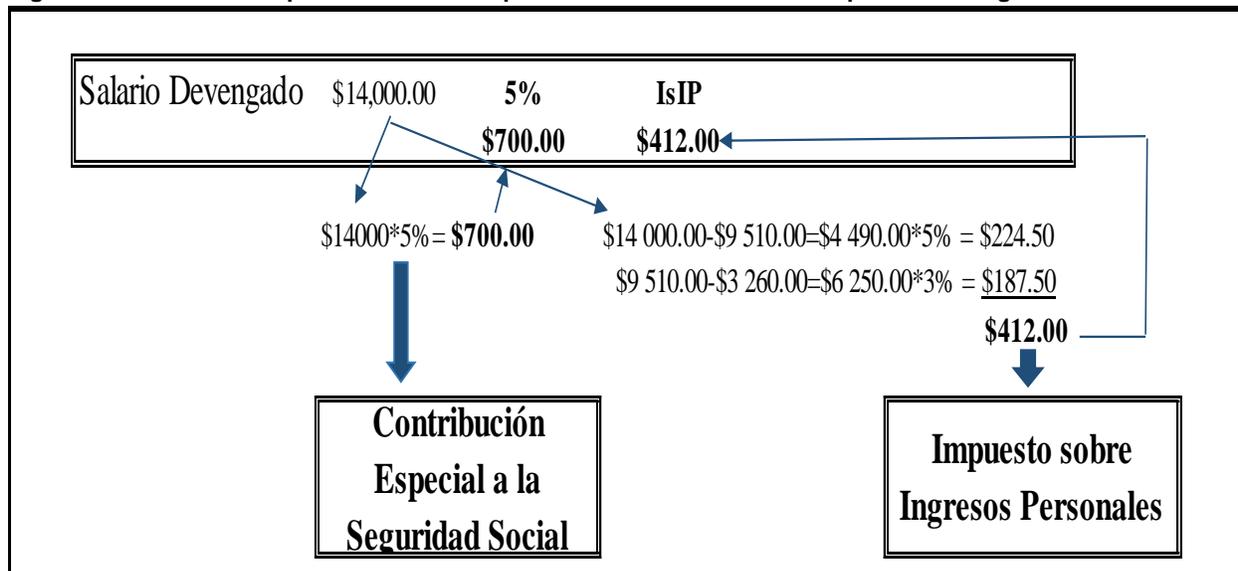
Tabla 4. Cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Personales

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo
Hasta \$3 260.00	Exento
El exceso de \$3 260.00 hasta \$9 510.00	3%
El exceso de \$9 510.00	5%

Fuente: Resolución 310/2020.

Para el cálculo de los ingresos personales (IsIP), el tipo impositivo varía, cuando se devenga hasta \$3 260.00 no se aplica tasa impositiva; para todos los trabajadores que cobran en el rango \$3 261.00 hasta \$9 510.00 se les aplica el 3% a la diferencia entre el salario y \$3 260.00; en el caso de cobrar más de \$9 510.00, se les aplica el 5% a la diferencia entre el salario y \$9 510.00; además el 5% a la diferencia entre \$9 510.00 y \$3 260.00. En la Sucursal CIMEX Granma estos cálculos se realizan a través del sistema de Recursos Humanos, el cual emite un reporte de análisis contable de nómina. En la figura 1, se muestra el procedimiento general (a través de un ejemplo) que sirve de guía en la investigación realizada.

Figura 1. Procedimiento para realizar los impuestos de la Contribución Especial a la Seguridad Social



Fuente: elaboración propia (basada en la Resolución 310/2020).

Conclusiones

1. Se demostró la importancia que tiene en la actividad empresarial el cumplimiento de la Ley 113/2012, en particular el Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social.
2. Las guías aplicadas demostraron que aún son insuficientes los conocimientos acerca de la legislación tributaria, por cuanto es necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de la cultura tributaria a nivel de empresa.
3. Se comprobó que la Sucursal CIMEX Granma cumple con lo establecido en los documentos normativos, lo cual se evidenció en la calidad de la información solicitada y el cumplimiento de la disciplina de pago.

Referencias bibliográficas

Aguilar, L. (2021). Necesidad social de la ejecución de una estrategia de preparación jurídica a dirigentes administrativos y trabajadores que regulan el trabajo por cuenta propia en el

- municipio Buey Arriba. *REDEL. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 5(3), 57-69. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/2651>
- Estrada, Y. & Hernández, Y. (2011). Algunas consideraciones sobre el Sistema Tributario Cubano. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 150: 1-10. <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/echc.htm>
- Gámez, L.C., Joya, R. & Ortiz, M.L. (2015). Una mirada a la Ley General de Contabilidad Gubernamental mexicana. *Retos de la Dirección*, 9(2), 35-48. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n2/rdir03215.pdf>
- Ley 113. (2012). *Del Sistema Tributario Cubano*. Asamblea Nacional del Poder Popular. <https://www.zedmarie.com/sites/default/files/documentos/goc-2021-es1-ley-113-anotada-y-concordada.pdf>
- Osorio, L.M. & Pérez, G.B. (2022). Sistema de problemas matemáticos para el fortalecimiento de la Cultura Tributaria. *REDEL. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 6(1), 373-391. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/3066>
- Resolución 310. (2020). Gaceta Oficial No. 70. Extraordinaria de la República de Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex70_0.pdf
- Reyes, A., Alarcón, A. C. & Corona, J. A. (2021). Las Cooperativas Agropecuarias en el municipio de Bayamo. Situación actual y su contribución al desarrollo local. *REDEL. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 5(4), 26-39. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/2712>
- Sucursal CIMEX Granma. (2023). *Expediente único*. Bayamo.

Anexo 1. Encuesta a trabajadores

Objetivo: Investigar acerca del dominio de los técnicos y especialistas sobre el sistema tributario, Impuesto sobre las Ventas y Contribución Especial a la Seguridad Social en la Sucursal CIMEX Granma.

Estimado trabajador:

Se está realizando un estudio acerca del cumplimiento del Sistema tributario a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social de la entidad. Sus criterios sobre las cuestiones de las que estaremos dialogando son importantes para mejorar el funcionamiento de la Gerencia Económica. Sin dudas, su opinión será de gran importancia y tomada en cuenta.

Muchas gracias por su tiempo.

Datos generales:

Desde que fecha usted es trabajador (a) de la institución: _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Edad: _____

Cuestionario de preguntas:

1. ¿Conoce usted la Ley 113/2012 del Sistema Tributario?

Si _____

No _____

2. ¿Conoce usted en que consiste la disciplina tributaria?

Si _____

No _____

3. ¿Conoce usted como se calcula el impuesto sobre las ventas?

Si _____

No _____

4. ¿Conoce usted lo que es la Contribución Especial a la Seguridad Social?

Sí _____

No _____

5. ¿Sabe usted las implicaciones que tiene para la entidad el no pagar en el término establecido los tributos?

Sí _____

No _____

Anexo 2. Guía de entrevista

Objetivo: Conocer el dominio que tienen los cuadros y especialistas sobre la importancia de la Ley 113/2012 del Sistema Tributario.

Estimado cuadro/especialista:

Se está realizando un estudio acerca del cumplimiento del Sistema Tributario a través del Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social de la entidad. Sus criterios sobre las cuestiones de las que estaremos dialogando son importantes para mejorar el funcionamiento de la Gerencia Económica.

Muchas gracias por su tiempo.

1. ¿Conoce usted acerca del Sistema Tributario?
a. Si _____ No _____
2. ¿Conoce usted acerca de la importancia de la correcta aplicación de la Ley 113/2012?
a. Si _____ No _____
3. ¿Sabe lo que es un impuesto y una contribución?
Si _____ No _____
4. ¿Sabe usted la importancia que tiene para la entidad el cumplimiento de la disciplina de pago?
a. Si _____ No _____
5. ¿Sabe lo que es el Impuesto sobre las Ventas y la Contribución Especial a la Seguridad Social?
a. Si _____ No _____